



JUEVES 18 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 133
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 24 días del mes de JUNIO de 2.019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44 cerrado el 30 de Abril de 2.019. Comisión Directiva

5 días - N° 218205 - \$ 1989,75 - 22/07/2019 - BOE

MORTEROS

"ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO" DE LA CIUDAD DE MORTEROS

Asociación Deportiva 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 30 de Julio de 2019, a las 20 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo N° 356 de Morteros, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vicepresidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato; Además, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO: Elvio Martín

PERETTI SECRETARIO, Juan Pablo CASALIS PRESIDENTE.

8 días - N° 217695 - \$ 11880 - 18/07/2019 - BOE

CHARRAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS "UNION DE TODOS"

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2019, a las 20 horas, en la sede social (Colón 442 – Charras - Cba,) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convocó fuera de termino la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Fijación de la cuota social para el año en curso. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 218359 - \$ 1059,30 - 19/07/2019 - BOE

POTRERO DE GARAY

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Julio de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country 02 DE AGOSTO de 2019 a las 17:00hs horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económico Número 3 cerrado el 31/10/2017 Y Numero 4 cerrado el

31/10/2018. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 218415 - \$ 8676,75 - 19/07/2019 - BOE

"A.V.E." CAPITAL CORDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las catorce y treinta horas, en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Reforma de los Art. Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno del Estatuto Social 2. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. EL PRESIDENTE

3 días - N° 218544 - \$ 2223,75 - 18/07/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

"ASOCIACIÓN CORDOBESA DE REMO VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 337 de la Comisión Directiva, de fecha 17/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Julio de 2019, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo L. Cabrera 1421, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de realización de la asamblea fuera del término. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio cerrado el 31-12-2018; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218292 - \$ 1174,35 - 18/07/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria se realizara el 10 de Agosto de 2019 a las 10.30 hs en Art-Deco, sito Humberto Primo esquina Sucre de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un asociado para presidir la Asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretario el Acta. 3) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de Memoria y Balance ejercicio económico cerrado el 31-03-2019. 5) Consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 6) Palabra libre.

3 días - N° 218410 - \$ 1035,90 - 18/07/2019 - BOE

**CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS
DE CABALLOS SANGRE PURA DE
CARRERA**

El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el 29/07/2019, a las 20,30, en Baquero Lazcano N° 3204, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura Acta anterior.- 2°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3.-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/03/2019. 4.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.-

3 días - N° 218563 - \$ 786,30 - 22/07/2019 - BOE

"A.V.E." CAPITAL CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las nueve y treinta horas, en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu, de esta Ciudad, correspondiente al Cuadragésimo segundo ejercicio de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1.

Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 42 de la Asociación. 3. Explicación a la Asamblea de las Razones por las cuales el Ejercicio N° 42 fue presentado fuera de término. 4. Consideración del valor de Cuota Social. 5. Modificaciones en el Padrón de Socios. 6. Venta del Terreno de AVE. 7. Relaciones Interinstitucionales. 8. Proyectos en marcha y en gestión. 9. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. EL PRESIDENTE

3 días - N° 218541 - \$ 3937,50 - 18/07/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

**"CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR
DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN-
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 17/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Fco.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2018; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de agosto de 2.018; y 4)Elección de autoridades.

3 días - N° 218483 - \$ 1275,75 - 19/07/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

**"CENTRO DE ACCIÓN COMUNITARIA DE
NO VIDENTES CIUDAD DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Castelli N°1640 (San Fco.), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2.017 y 31 de diciembre de 2.018; 3)Consideración de la Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°47, cerrado el 31 de diciembre de 2.018 y 5)Elección de autoridades.

1 día - N° 218490 - \$ 564,35 - 18/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

**ASOCIACION DE INSTALADORES
GASISTAS Y SANITARISTAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/08/2019, a las 20 hs. en 1er. Llamado y a las 20:30 hs. en 2do. llamado, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 478 de la ciudad de Villa María, siendo el Orden del Día a tratar en la misma el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.015; N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, y N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 218548 - \$ 1404,45 - 19/07/2019 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA**

La Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el Lunes 29 de Julio de 2019 – 15.00 Horas, en el Salón Park (1° piso) del Hotel American, ubicado en Calle Bv. San Juan 165, Orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior (Art. 34°); 2). Informe del H. Comité Ejecutivo respecto de las razones determinantes del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3). Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico N° 55 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 (Art. 34°); 4). Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico N° 55 iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5). Elección de los miembros integrantes del H. Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o cuya renuncia haya sido recibida oportunamente (Art. 41°); por dos años: Presidente, Vicepresi-

dente 2º, Prosecretario, Tesorero, Vocal titular 1º, 3º y 5º, Vocal Suplente 2º, 4º; por un año: Revisor de Cuentas 1º, 2º y 3º; 6). Consideración del Rubro "otros créditos" que surgen en el Activo Corriente del Estado de Situación Patrimonial y Nota 2.2 Notas a los Estados Contables; al 31/12/2018; 7). Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34º).

3 días - N° 218425 - \$ 2490,60 - 18/07/2019 - BOE

COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A. a realizarse el día 09 de Agosto de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av Colon N° 345- Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2018; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del directorio Art 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018; 5) Destino de los resultados, Ampliación reserva legal ; 6) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario. El presidente.

5 días - N° 218601 - \$ 5784,50 - 23/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

COOPERATIVA DE TRABAJO ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA

SAN LUIS N° 692 5900 VILLA MARÍA MATRICULA I.N.A.E.S. N° 16.233 REGISTRO PERMANENTE DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: 1.822 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M. Bosio sito en la Ruta Nac. N°158 Km. 162 el día 02 de Agosto del 2019, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3. Con-

sideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2018. Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 218782 - \$ 5107,50 - 19/07/2019 - BOE

CLUB DE ESTUDIANTES DE CÓRDOBA

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "CLUB DE ESTUDIANTES DE CORDOBA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de julio DE 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Irobi 401 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3. Elección de nuevos asociados para cubrir los cargos en los siguientes órganos: a) Comisión Directiva, nueve (9) miembros titulares que se desempeñaran en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente; Secretario; Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares por el término de dos ejercicios; b) Comisión Revisadora de Cuentas: tres revisor de cuentas por el término de dos ejercicios.

8 días - N° 218545 - s/c - 24/07/2019 - BOE

CLUB ATLETICO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva , de fecha 25 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018.- 3) Incremento de Cuota Social. 4) Elección de autoridades cuyos man-

datos comenzarán a partir de la finalización de los mandatos vigentes a producirse el día 03/11/2019.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 218558 - s/c - 18/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 304 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2.019, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218690 - s/c - 19/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO "CEFOC"

Acta N° 92. En la ciudad de Córdoba a los 11 días del mes de junio de 2019 y siendo las 19 hs se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta Presidente Valeria Peñaloza; secretario Matías Peñaloza; tesorera Gabriela Vargas; vocal titular 1º Víctor Peñaloza; vocal titular 2º Irma Mancilla; suplente Romina Peñaloza; Comisión Revisora de Cuentas: Vocal titular Eduardo Pérez; Vocal titular 2º Enrique Abba; suplente Miriam García, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Presentar Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 2018 para el día 22 de julio a las 19:30 hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se decide por unanimidad convocar asamblea para el día y hora antes mencionado. siendo las 20:45 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 218697 - s/c - 19/07/2019 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS
VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL -**

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Junio de 2.019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2.019, a las 20 horas, en la sede sita en calle Córdoba esquina Avda. Centenario de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Renovación parcial de la comisión directiva: elección de tesorero, pro-tesorero, secretario de actas y tres vocales titulares, (art. 25 del estatuto) por el término de un año; 3°) Elección por vencimiento de mandato de dos vocales suplentes (art. 25 del Estatuto Social), por el término de un año; 4°) Elección por vencimiento de mandato de los revisores de cuenta titular y suplente. (art. 20 del Estatuto Social) por el término de un año. (Art. 22 del Estatuto Social). "Las Asambleas se realizarán válidamente aún en los casos de reformas de Estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218570 - s/c - 23/07/2019 - BOE

**SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS
MUTUOS DE CORDOBA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 23 de Agosto de 2019 a las 18.00 horas en el local sito en David Luque 42 Bº General Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de votos", integrada por tres miembros en la Asamblea. Tercero: Lectura y consideración de las Memorias y Balance General, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 145º comprendido entre el 01 de Junio de 2018 y el 31 de Mayo de 2019. Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años. De acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares (1º, 3º y 5º), 1 (un) Vocal Suplente (2º). Quinto: De Junta

Fiscalizadora y por el mismo término de 2 (dos) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1º y 3º) y 1 (un) Miembro Suplente (1º).

3 días - N° 218486 - s/c - 22/07/2019 - BOE

**CENTRO HÚNGARO DE CÓRDOBA-
CORDOBAI MAGYAR KÖR
ASOCIACIÓN CIVIL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Por acta de Comisión Directiva N° 13, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día Sábado 03 de Agosto de 2019, a las 16:00 hs. en la sede social sita en Av. Recta Martinoli 8611, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:

1).- Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2).- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2019. 3).- Fijación de la cuota social.- Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 218875 - \$ 912,50 - 18/07/2019 - BOE

**COMISIÓN NORMALIZADORA DEL CLUB
DEPORTIVO OESTE DE LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO**

La comisión normalizadora del Club Deportivo Oeste de la ciudad de San Francisco, de acuerdo al expediente 0650-002186/2018 interpuesto ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas convoca nuevamente a asamblea para el 30-07-2019 a las 20 hs. en su sede social de avenida Las Margaritas N° 4460, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta anterior; 2) Elección de autoridades de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 3) Tratamiento de estado de situación patrimonial al 31-12-2018 y explicación de la tarea realizada por la comisión normalizadora y análisis de la situación institucional verificada y 4) Elección de dos asambleístas para que junto a los normalizadores firmen acta de asamblea.

3 días - N° 218846 - s/c - 22/07/2019 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE**

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 que se llevará a cabo el día 20 del mes de Agosto del año 2019 a las 21 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle

Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes en base al siguiente:ORDEN DEL DIA - Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- Punto 2.-Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.- Punto 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.- Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva.- Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios honorarios.- Punto 6.- Renovación parcial de los siguientes cargos, de un Tesorero, un Vocal titular, tres Vocales suplentes y tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora.-Esta propuesta de Orden del Día es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.-

3 días - N° 218850 - s/c - 22/07/2019 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL ONCATIVO DE
SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB
DEPORTIVO Y CULTURAL UNION**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2019, a las 18.00 horas en su sede social sita en calle Belgrano 629, de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y consideración del Inventario y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización, y Memoria del Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019, 3) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales titulares, cinco Vocales suplentes, para integrar el Consejo directivo por el término de dos ejercicios; y tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios, todo ello de conformidad con el capítulo V del Estatuto Social. Consejo Directivo

2 días - N° 218848 - s/c - 19/07/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867, el Sr. Rufo Alexander Acosta, DNI 92.021.117, con domicilio en calle 1 N.º 1045, Barrio Brigadier San Martin, de la Ciudad

de Córdoba, transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Turismo denominado Vueleonline.com ubicado en Av. Rafael Núñez N.º 4684, local 5, de la Ciudad de Córdoba a favor de la sociedad Vueleonline S.R.L., matrícula 19617-B con domicilio en Rafael Núñez N.º 4684, local 15, de la Ciudad de Córdoba. Incluye el nombre comercial y legajo comercial inscripto en Turismo de la Nación, Licencia Definitiva otorgada por el Ministerio de La Nación, libre de Pasivo y personal. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en calle Arturo M. Bas N.º 308, Piso 2, Of. A de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 218041 - \$ 2045 - 19/07/2019 - BOE

CORDOBA- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11687 el Sr. ADRIAN MARIO SEGALERBA, DNI N° 21.810.132, en su calidad de socio gerente de PARAM S.R.L. CUIT N° 30-71207315-9, domiciliado en calle Bv. San Juan 165, Piso 1, Oficina 3, Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. ALEJO MIAS DNI 36.429.136 domiciliado en calle Villanueva N° 3281 departamento 4, de esta ciudad de Córdoba, destinado al rubro Gastronomía con nombre de Fantasía "NOVECIENTO" ubicado en el CABILDO HISTORICO de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dra. Juliana Denti, domicilio Duarte Quiros 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - N° 218122 - \$ 1895,50 - 19/07/2019 - BOE
OBISPO TREJO. MORELLO ANTONIO JOSE M:6.387.752, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 236 de la Ciudad de Obispo Trejo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SAN ANTONIO" sito en 25 de mayo 236 de la Ciudad de Obispo Trejo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MORELLO FERNANDO ANTONIO DNI: 24.349.230, con domicilio en San Martin 175 de la Ciudad de Obispo Trejo - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 218355 - \$ 2285,50 - 22/07/2019 - BOE

EDICTO: En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867, el Sr. Nicolás

Avalle, DNI 34.316.772, con domicilio en Pasaje Santos Vega N°1161, B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Hostel denominado Ananta Hostel ubicado en Jujuy N°1283, B° Cofico De la Ciudad de Córdoba a favor del Sr. Fernando Ezequiel Martínez, DNI 32.152.879, Con domicilio en Paez N°101 de la Loc de Burzaco, Pcia de BS AS. Incluye nombre comercial y legajo comercial inscripto en Registro Público de Comercio de la Pcia de Córdoba, libre de pasivo y personal. Oposiciones dentro del término de la ley 11.867 en Duarte Quirós 609, Piso 5, Of. C de la Ciudad de Córdoba. VTO: 02/08/19.

5 días - N° 218413 - \$ 4462,50 - 18/07/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRUST CAPITAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 22 de fecha 09 de febrero de 2018, se aprobó la anulación del Acta de Asamblea Ordinaria Nro.21 de fecha 19 de enero de 2018, por resultar innecesaria la constitución de una Comisión Fiscalizadora Colegiada. Seguidamente se aprobó la designación de autoridades correspondientes a la Comisión Fiscalizadora: Se designa al Sr. Tomás Capdevila, DNI: 21.061.886, como Síndico Titular y a la Sra. Paola Soledad Leiva, D.N.I.: 25.672.447, como Síndico Suplente y Auditor. Las personas designadas declaran bajo juramento, no tener ningún impedimento legal de los previstos en el art. 286 de la ley 19.550, quedando incorporados en el cargo a partir de la firma de la presente, hasta el 30 de junio de 2019.

1 día - N° 218459 - \$ 412,90 - 18/07/2019 - BOE

CORDOBA

AWM INGENIERIA S.A.S

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de socios N° 1 de fecha 20/05/2019, se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en sus artículos siete (7) y ocho (8), los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Sr. TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 32.373.843 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social

y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEJANDRO OSCAR BONALDO, D.N.I. 33.043.001, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, e notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 32.373.843, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 218426 - \$ 864 - 18/07/2019 - BOE

VILLA ASCASUBI

HESAR HNOS. S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 21.12.2018 se: I) elevó el capital social de \$ 0,40 a \$8.000.000 mediante la emisión de ocho millones (8.000.000) de acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la CLASE "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. II) modificó el estatuto social en su artículo 4º: El capital social es de \$8.000.000, representado por 8.000.000 de acciones de la "Clase A" valor nominal \$1 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. III) modificó el estatuto social en su artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos

así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo

para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 218215 - \$ 3839,05 - 18/07/2019 - BOE

LAS JUNTURAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

TRANSPORTE LORO NEGRO S.A.S.

Por Acta de reunión de socios de fecha, 12 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se resolvió: 1) Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 18 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en relación con el punto al segundo del orden del día donde se resolvió la elección del Sr. Pablo Danilo Iglesias D.N.I. N° 23.097.085, como Administrador Titular y Representante, y del Sr. Marcelo Fabián Iglesias D.N.I. N° 20.572.062 como Administrador Suplente y la modificación de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo. 2) Ratificación de la totalidad de las restantes decisiones adoptadas en la misma.

1 día - N° 218645 - \$ 778,55 - 18/07/2019 - BOE

SALSIPUEDES

MARGEN COMERCIAL SA

REFORMA DE ESTATUTO – MODIFICACIÓN DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2019 se decidió como punto 2 del orden del día modificar el artículo tercero referido al Objeto Social quedando redactado como sigue: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por Objeto Social las siguientes actividades: a) La coordinación de servicios de terceros para la administración de cobranzas, por cuenta y orden de terceros. La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del País, y / o del exterior. b) Construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas, y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Así como la ejecución administración y explotación de proyectos y obras civiles, de arquitectura, ingeniería, viales, eléctricas, urbanizaciones y edificios, loteos, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, edificios públicos o privados, refacción y demolición de obras enumeradas. Realización de obras públicas y/o privadas y negocios relacionados con la construcción, venta, locación y administración de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas, concesiones o licitaciones, pudiendo realizar cualquier trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería. c) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra-venta, permuta, locación, dación en pago, administración, explotación e intermedia-

ción de bienes muebles, de bienes propios o de terceros, urbanos o rurales, confección y venta de fraccionamientos, loteos y su urbanización, pudiendo someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal. Toda la actividad referida al corretaje inmobiliario será ejercida a través de Corredor Inmobiliario debidamente matriculado en los términos de la Ley 7.191. Realizar toda clase de contratos, convenios, acuerdos públicos y / o privados, sean con el gobierno nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas, autónomas, o con cualquier otra autoridad pública del País. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social. En la misma Asamblea como punto tercero del orden del día se decidió modificar el domicilio de la sede social y comercial fijándolo en la calle Pasteur N 22, Ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 218551 - \$ 2121,75 - 18/07/2019 - BOE

EIRE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 22/09/2018 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Claudio Antonio Meis, DNI 21.627.481 al cargo de Vicepresidente, y designar en su lugar al Sr. Mandeep Singh, DNI 19.061.878 quien acepta el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 218839 - \$ 330 - 18/07/2019 - BOE

CORDOBA

RENTING S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Acta de Directorio N° 5 del 01/07/2019, se modificó la sede social, fijándola en calle Balneario 99, Barrio San Remo, de la Ciudad de Saldán, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 218823 - \$ 231,15 - 18/07/2019 - BOE

EIRE ARGENTINA S.A.

Acta ratificativa y rectificativa de fecha 16/07/2019, los Señores: 1) Franco Germán Brito, DNI 28.885.835, 2) Mandeep SINGH, DNI 19.061.878 y 3) Paola Patricia Nieto, DNI 26.314.280. En su carácter de únicos socios de "EIRE ARGENTINA S.A." resuelven: 1) Ratificar todo lo resuelto en Acta de Asamblea del 03/08/2016, y Acta de Asamblea del 22/09/2018. 2) Rectificar en el Artículo 10 del Acta de Subsanación del 24/06/2019, donde dice "Artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6", debió decir "Artículo 375 del Código Civil y Comercial

de la Nación, excepto el inciso C". Asimismo se Ratifica el Acta de Subsanación referida en todo lo demás.

1 día - N° 218858 - \$ 837,50 - 18/07/2019 - BOE

ECOTIERRA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A

EDICTO AMPLIATORIO

Por medio del presente se amplía el Edicto No. 200978 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 26/03/2019 y se manifiesta que Eduardo Alfredo Ávila remplazará al Sr. Marcelo Enrique Fleurquin en su cargo de Director Titular y Presidente por encontrarse este último impedido de ejercer su cargo de manera temporal conforme cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria No.5 de fecha 19/09/2018.

1 día - N° 218825 - \$ 572,70 - 18/07/2019 - BOE

EIRE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 03/08/2016 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Alejandro Comparato, DNI 16.742.073 al cargo de Director Suplente, y designar en su lugar a la Sra. Paola Patricia Nieto, DNI 26.314.280 quien acepta el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 218838 - \$ 353,75 - 18/07/2019 - BOE

LABOULAYE

NEW CROP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N°4, de fecha 14/03/2017, se designó al Sr. LEONARDO DAVID RATTO en el cargo de Director Titular PRESIDENTE; y al Srta. VALERIA SAMANTA RATTO, en el cargo de Directora Suplente, por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 218339 - \$ 175 - 18/07/2019 - BOE

VILLA ALLENDE

CUMBRES DEL GOLF S.A.

1) Por Acta constitutiva de fecha 24/02/2014 , Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 25/09/2015 y Acta de Subsanación de fecha 10/07/2019 socios: FERNANDO DANIEL ORELLANO DNI: 28.091.563 , nacido el 17 de Noviembre de 1980 , argentino , soltero , comerciante , domiciliado en calle Cerro Inca Huasi 1399 , lote 33 manzana 22 de la ciudad de Villa

Allende , provincia de Córdoba Y HORACIO SEBASTIAN BOGETTI DNI: 21.403.052, nacido el 28 de Marzo de 1970 , argentino , casado , comerciante , domiciliado en calle Cerro Inca Huasi 1399 lote 121 manzana 22, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba y PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima sin fines de lucro de acuerdo a lo establecido en el Artículo Tercero de la ley 19.550.SEGUNDO: APROBAR EL BALANCE DE Subsanación cerrado al 30 de Junio de 2019. Aprobar el siguiente estatuto: denominación "CUMBRES DEL GOLF S.A; SEDE: calle Cerro Incahuasi 1399, de la ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; DURACION: 99 años; OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros , o asociada a terceros , fuera o dentro del país, con la limitación de la ley , las siguientes actividades: Objeto Social: Administrar y mantener aquellos lotes o parcelas que comprenden a las Áreas recreativas , deportivas o de esparcimiento y los espacios circulatorios ("lotes comunes") pertenecientes al emprendimiento denominado "cumbres del golf"(en adelante "Barrio"). A los fines enunciados y , a fin de brindar los servicios necesarios a los propietarios de los lotes particulares ("lotes particulares")podrá realizar por si , por intermedio o por mandate de terceros o asociada conjuntamente a terceros las siguientes actividades: 1) Realización de las obras y construcciones necesarias en los " Lotes Comunes" que son propiedad de la Sociedad o parcelas propiedad de terceros, cuya realización tenga como único objeto el mejor funcionamiento del Barrio en su conjunto , la mejora o ampliación de las áreas recreativas , deportivas , de esparcimiento o bien los espacios circulatorios ; 2) prestación de los servicios generales dentro del Barrio talos como parqueización , recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado, mantenimiento de los espacios circulatorios, mantenimiento de las construcciones existentes o a construir y , en general el mantenimiento y funcionamiento de la totalidad de las áreas recreativas , deportivas o de esparcimiento y de los espacios circulatorios, que deban prestarse a los propietarios de los lotes; 3) Realización y promoción de las diversas actividades culturales, sociales y deportivas a desarrollarse dentro del Barrio; 4) La administración del Barrio percibiendo de los propietarios de los Lotes Particulares los importes necesarios para afrontar la totalidad de los gastos comunes y extraordinarios que insuma el funcionamiento del Barrio y l realización de las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá percibir canones por cualquier

concepto, multas por infringir los reglamentos internos, cualquier otro ingreso que se origine en publicidad o uso de los lotes Comunes al Barrio, por parte de terceros o de propietarios. En este carácter podrá también la sociedad dictar la totalidad de los reglamentos que fueran necesarios para el buen funcionamiento del barrio. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o el presente estatuto. En todos aquellos casos e que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; CAPITAL: es de PESOS CIENTO MIL CIENTO CUATRO (\$100.104-), representado por CIENTO VEINTINUEVE (129) Acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS(\$776) cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión general de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones; SUSCRIPCION:FERNANDO DANIEL ORRELLANO SUSCRIBE 65 ACCIONES EQUIVALENTE AL 50,38% del capital social y el Sr. HORACIO SEBASTIAN BOGUETTI suscribe 64 acciones equivalente al 49,6% del capital social; ADMINISTRACION: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor numero de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea o los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-Presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designan como miembros del Directorio al Sr. Facundo Ceneri DNI:29.607.715 en carácter de PRESIDENTE y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Tomas Daniel Romero DNI:30.327.041 quienes establecen domicilio especial en la calle Cerro Incahuasi 1399 de la ciudad de Villa Allende, de la provincia de Córdoba Republica Argentina; representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma

social corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutivo de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con facultades y atribuciones que le confiera mandato que se les otorgue; fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura atento a no estar en ninguno de los supuestos del 299; cierre de ejercicio:31/12.

1 día - N° 218342 - \$ 3905,35 - 18/07/2019 - BOE

H.R BIENES RAICES S.A

H.R BIENES RAICES S.A En Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 31/1/19 se Modifica Art 10 de Estatuto ARTICULO DÉCIMO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios" Se designa Presidente Pablo Hugo RODRIGUEZ DNI 18.561.084 y Directora Suplente María Luz RODRIGUEZ DNI 22.132.695. Prescinde de Sindicatura

1 día - N° 218144 - \$ 198,40 - 18/07/2019 - BOE

INTEGRAL ABERTURAS S.A

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 6 del 8/3/19 se designa Presidente: Nelson Eduardo Avila DNI 30.588.880 y Directores Suplentes Alicia Margarita Cavolo DNI 11.188.226, Bruno Fagnola, DNI 38.502.104 y Paula Fagnola DNI 37.618.705 y Ratifica la Asamblea Ordinaria N° 3 del 6/5/16 que designó iguales miembros de Directorio

1 día - N° 218145 - \$ 175 - 18/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

ACEROS SOLARO S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II –LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/19, ACEROS SOLARO S.A. con sede social en Avenida Sabattini N° 3.600 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-59248657-8, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el 11/05/82 bajo Folio N° 2210 del año 1982 -convertida a matrícula N° 724-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/12/18 un activo de \$ 112.423.136,16, y pasivo de \$ 36.219.589,00. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada DEPSOL S.A.S. con domicilio en Aveni-

da Sabattini N° 3.600 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 55.000.000, y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Héctor Emilio Solaro - Presidente.

3 días - N° 218332 - \$ 1593,60 - 18/07/2019 - BOE

SAMPACHO

LA PRADERA – S.R.L. (CONSTITUCIÓN)

En la loc. de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba a 2/05/2019, se reúnen los sres Gustavo Rafael FERNANDEZ, nac. el día 02/01/1976, de estado civil casado, de nac. Argentina, de prof. comerciante, con domicilio en calle Uruguay N° 299 de la loc. de Bulnes (Cba.), D.N.I. N° 24.827.231 C.U.I.T./ C.U.I.L. 20-24827231-8; Guillermo Daniel BORI, nac. el día 01/03/1955, de estado civil casado, de nac. Argentina, de prof. transportista, con domicilio en calle Belgrano N° 889 de la loc. de Sampacho (Cba.) D.N.I. N° 11.398.090, C.U.I.T. / C.U.I.L. 20-11398090-8 y Ricardo Daniel ETCHEPARE, nac. el día 10/01/1983, de estado civil soltero, de nac. Argentina, de prof. empleado de comercio, con domicilio en calle Pringles N° 351 de la loc. de Naschel (S. Luis) D.N.I. N° 29.573.589, C.U.I.T. / C.U.I.L. 23-29573589-9, con el fin de convenir la constitución de la presente S. R. L. DENOMINACION-DOMICILIO: "LA PRADERA - S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Belgrano N° 889 de la loc. de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de un comercio destinado a la atención de las necesidades de automotores, siendo la actividad principal la compra-venta de todo tipo de lubricantes y sus derivados, accesorios para automotores, lavado, engrasado y demás servicios destinados a la mantención y funcionamientos del automotor.- b) La compra, venta, y expendio de combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, derivados y subproductos de petróleo y toda línea de productos que se expendan en estaciones de servicio. c) La instalación, explotación y administración de servicompras, minoristas y minimercados, autoservicios, paseos de compra, dedicado a la compraventa de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar y electrónicos. d) compraventa, permuta, de todo tipo de agroquímicos, fertilizantes y semillas

híbridas, silos bolsas, compraventa de todo tipo de cereales y oleaginosas; e) compraventa, permuta y consignación de: maquinarias agrícolas y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria; f) Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio de puesta a disposición de maquinarias agrícolas, por ejemplo máquinas cosechadoras, fumigadoras, de picaduras etc. contratación de mano de obra agrícola y realización de cosecha mecánica. g) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales y civiles, industriales y de toda índole que se encuentren directamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios, en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos; h) también será objeto de la sociedad el transporte terrestre en general, referido a cargas de combustibles, cereales, hacienda y productos del agro, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones y automotores en general y sus implementos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmar los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directa con el objeto societario. DURACION: es de 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. de C.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$120.000,00, representado por 120 cuotas de \$ 1.000,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: el socio Gustavo Rafael FERNANDEZ, suscribe 40 cuotas, a saber, equivalentes a la suma de \$ 40.000,00; el socio Guillermo Daniel BORI, suscribe 40 cuotas, a saber, equivalentes a la suma de \$ 40.000,00; y el socio Ricardo Daniel ETCHEPARE, suscribe 40 cuotas, a saber, equivalentes a la suma de \$ 40.000,00. El presente instrumento constituye suficiente título representativo de las expresadas cuotas sociales. Los socios integran sus suscripciones en efectivo. En este acto, integran el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de \$ 30.000,00, por lo que cada socio integra la suma de \$ 10.000,00 y el resto dentro de los dos años computando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió

cada uno de los socios.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, que pueden ser socios o no, cuya firma en forma indistinta obligara a la sociedad, designando en este acto para tal cargo al socio Sr Guillermo Daniel BORI D.N.I. N° 11.398.090 C.U.I.T. N° 20-11398090-8; quien acepta el cargo y el que tendrá una duración de dos ejercicios, pudiendo ser reelecto. EJERCICIO SOCILA: cierra el día 30 de septiembre de cada año, fecha en que se realizaran el balance general, el que se pondrá a disposición de los socios conjuntamente con la memoria, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración. El balance general se considerara aprobado automáticamente si dentro de los treinta (30) días no fuera objetado por alguno de los socios.- FISCALIZACION: podrán ser efectuadas en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales.- AUTOS: "LA PRADERA - S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. de Comercio" Expte 8315762, que tramita ante Juz. de 1 Inst. C. C. y Flia 6ta Nom. Sec 12 - Río Cuarto (Cba.).-

1 día - N° 218477 - \$ 3862,45 - 18/07/2019 - BOE

BONAFA S.A.

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2019, se decidió modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º): Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- COMERCIALES: 1) la fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de vehículos automotores, repuestos, sus productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos y de fricción. Reparaciones de chapa, pintura, tapicería, mecánica, alineado y balanceado, electricidad del automotor, reparación de carrocería para vehículos de carga livianos. 2) la fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, materiales áridos, cementicios, maderas, derivados de la madera, todo tipo de pisos, perfiles, cielorrasos, productos de ferretería y corralón, y todos los pro-

ductos y subproductos que hacen a la construcción de inmuebles. 3) la fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales y productos para la señalización vial y seguridad vial, tales como productos para demarcación horizontal, elementos de canalización, elementos de señalización led; sistemas de contención vial, sistemas de fijación y pegamentos, productos para estacionamientos y materiales para la señalización vial, productos luminicos, refractarios y afines destinados a la seguridad vial y todos los productos y subproductos que hacen a la seguridad vial. 4) la fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de Artículos Deportivos, y de elementos de Seguridad e Higiene laborales para el sector público y privado; 5) Venta por mayor y menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores y motocicletas; B- CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIAS: 1) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. 2) Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C- FINANCIERAS: financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles y comerciales. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social.

A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto."

1 día - N° 218556 - \$ 2665,15 - 18/07/2019 - BOE

YSLA S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2019. Socios: 1) VICTOR MANUEL YSAIAS, D.N.I. N° 35.529.858, CUIT / CUIL N° 2035529858-3, nacido el día 28/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larra Mariano 3007, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) FACUNDO LASCANO CONGIU, D.N.I. N° 34.769.365, CUIT / CUIL N° 2034769365-1, nacido el día 04/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle , manzana 10, lote 1, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: YSLA S.A.S.Sede: Calle Larra Mariano 3007, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la

Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Instalación y monitoreo de sistemas de seguridad vía radial o telefónica,

celular o satelital, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada; Servicios de limpieza y/o mensajería (courrier), importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería, organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad parabienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero, ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones y agencias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 260 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR MANUEL YSAIAS, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) FACUNDO LASCANO CONGIU, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO LASCANO CONGIU, D.N.I. N° 34.769.365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTOR MANUEL YSAIAS, D.N.I. N° 35.529.858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr FACUNDO LASCANO CONGIU, D.N.I. N° 34.769.365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 218569 - \$ 4190,70 - 18/07/2019 - BOE